



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA

“Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para un Chiclayo Sostenible”

Información a publicar en el portal institucional de PROINVERSIÓN, conforme a lo establecido en el numeral 45.1 del artículo 45 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1224, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 410-2015-EF y sus modificatorias:

1. **Nombre y tipo del proyecto, con indicación de la infraestructura pública, servicio público y/o servicios vinculados a estos que requiera brindar el Estado, o materia de investigación aplicada y/o innovación tecnológica que sean competencia del Estado, sobre el cual se desarrollará el proyecto, así como referencias sobre la entidad titular de los bienes sobre los que recae el proyecto o la situación legal de los mismos.**

Nombre del Proyecto:

- “Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para un Chiclayo Sostenible”

Tipo de Proyecto:

- Asociación Público-Privada Cofinanciada, en la modalidad de concesión por un plazo de 22 años.
- El proyecto contenido en la iniciativa privada cofinanciada propone el diseño y construcción de infraestructura sanitaria (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) y la operación y mantenimiento de tres plantas de tratamiento de aguas residuales para los distritos de La Victoria, Chiclayo, José Leonardo Ortiz y Pimentel de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Entidad titular de los bienes:

- Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A. (EPSEL S.A.)
- Municipalidad Provincial de Chiclayo

Entidad titular del Proyecto:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en calidad de concedente.

2. **Ámbito de influencia del proyecto**

- El ámbito de influencia del proyecto comprende los distritos de La Victoria, Chiclayo, José Leonardo Ortiz y Pimentel de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

3. **Objetivos, incluyendo las características del servicio y, de resultar aplicable, el nivel de servicio a alcanzar¹**

¹ Conforme lo indicado por el Proponente en su propuesta de IPC.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- El objetivo general del proyecto es diseñar, financiar, mejorar, ampliar, operar y mantener las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales denominadas PTAR Pampa de Perros, San José y Pimentel en Chiclayo, a fin de asegurar el tratamiento de aguas residuales de la demanda actual y proyectada en la zona de influencia, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental de tratamiento de aguas residuales para su uso por los agricultores de la Comunidad Campesina San José y su vertimiento del remanente al mar, contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente y la salud pública en la zona de influencia.
- Tratar las aguas residuales que genere el 100% del sistema de alcantarillado en el área de influencia en los 22 años de concesión.
- Aumentar la capacidad actual de tratamiento de aguas residuales de las PTARs Pampa de Perros, San José y Pimentel.
- Cumplimiento de la calidad de los efluentes para el posterior reúso agrícola, actualmente en ninguna de las plantas se cumple con la legislación vigente.
- Contribuir a la descontaminación, con el vertimiento de aguas adecuadamente tratadas de acuerdo a la normativa vigente, reduciendo el impacto ambiental negativo sobre los ecosistemas en el área de influencia.
- Reducir el riesgo para la salud pública asociada a enfermedades de origen hídrico.
- Niveles de Servicio.
 - Cumplimiento con lo dispuesto en la legislación ambiental.



4. Beneficios sociales del proyecto²

- Cumplir con un adecuado tratamiento de las aguas residuales cumpliendo con la normatividad actual.
- Contribuir con la descontaminación de los ecosistemas en el área de influencia.
- Reducir los factores de riesgo a la salud pública.
- Mejoras en la calidad de aguas tratadas para su disposición final. Producto de la implementación de un eficiente sistema de tratamiento.
- Mejorar las condiciones de las aguas de uso predominantemente agrícola por la Comunidad Campesina San José y vertimiento del remanente al mar.
- Garantizar la sostenibilidad de la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales.
- Generación de nuevos puestos de trabajo, directos e indirectos.



5. Costo Total referencial del Proyecto o el Costo Total de Inversión referencial³

- La propuesta plantea una inversión referencial de S/ 154.85 millones (sin IGV).

² Conforme lo indicado por el Proponente en su propuesta de IPC.

³ Conforme lo indicado por el Proponente en su propuesta de IPC y lo señalado por el Sector en su opinión de relevancia.